

intermedia, de cuyo por menor se enteraron de
minuciosamente, y apareciendo que todos los documen-
tos que justifican sus partidas, son legitimos
y se hallan conformes con los libros y asien-
tos de la intervencion; Resultando ademas que
la cuenta gral ha estado expuesta al p^ublico por
el termino de un mes, segun se determino
en las Leyes de contabilidad vigentes, sin
que se haya presentado reclamacion alguna
por estos vecinos; no encontrandose tampoco
que poner a las mismas, acordaron apro-
barlas y que se remitan al examen y censura
de la Superioridad, por si se encuentran a re-
gladas se sirva el Sr Gobernador prestantes su
aprobacion.

Se leyó el informe sarornado que en expediente por
separado ha formalado la comision nombrada por
aun de veinte y siete de Set^o ultimo para que
propusiera las obras de publica utilidad que de-
bieran ejecutarse; y concludida su lectura fue exami-
nada detenidamente por S^{ta}, enterandose detallada-
mente de cada una de las composiciones de
los caminos en dho expediente comprendidos
cuyas partidas encontraron arregladas;
y el importe total de mil ochocientos

